

DATOS DEL CLIENTE		COTIZACIÓN N°	ERP-00873
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Nit: 899.999.061-9 Contacto: Cesar Gonzalez - Daniel Guzmán. Telefono: ***** E-mail: cgonzalez@sdis.gov.co Dirección: Carrera 7 #32 - 16 Bogotá DC.		CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN SAS Nit: 830502614-8 Contacto: FERLEY TOVAR LEÓN Dr. De Negocios. Teléfonos: 3163766928 E-mail: negocios@cian.com.co Dirección: Cra 65 #5A - 45 Bogotá DC - Colombia	
		FECHA	16 de marzo de 2026

Consultoría y servicios ambientales Cian S.A.S, pone a su consideración la propuesta económica correspondiente al servicio de análisis de agua tratada..

Las variables, cantidades y aceptación de la presente cotización, es de entera responsabilidad del cliente, y exime a Cian SAS de toda responsabilidad y posibles reclamaciones. Por favor verificar, confirmar, variables y cantidades cotizadas.

N° Punto	Nombre del punto	Dirección / ubicación del punto	Variables In - situ	Frecuencia de toma de muestra	Ciudad

1. VALORES ANÁLISIS DE LABORATORIO

N°	Variable	Técnica / Metodo	Número de análisis solicitados	Valor unitario SIN IVA (\$)	Valor total SIN IVA (\$)
1	Legionella Pneumophilla*	-	1	\$ 500.000	\$ 500.000
2	Solidos Disueltos Totales, mg/L	Gravimetría, SM 2540 C.	1	\$ 35.000	\$ 35.000
1. VALORES ANÁLISIS DE LABORATORIO - LOGISTICOS Y MUESTREO (\$)					535.000

VALORES TOTALES DEL SERVICIO

Descripción	Valor total (\$)
1. VALORES ANÁLISIS DE LABORATORIO - LOGISTICOS Y MUESTREO (\$)	\$ 535.000
SUBTOTAL (\$)	\$ 535.000
IVA 19 % (\$)	\$ 101.650
TOTAL (\$)	\$ 636.650

OBSERVACIONES

1.	La metodología aplicada para los ensayos de laboratorio en aguas, es la descrita en el Standard Methods for Examination of Water and Wastewater, 24th Ed. En Suelos es la descrita en el IGAC 6a Edición. En calidad de aire y fuentes fijas es la descrita en la EPA.
2.	Las muestras de fuentes fijas para análisis de mediciones de SO2 y H2SO4 por los métodos EPA 6 y EPA 8 se analizan con el volumen que llega a nuestras instalaciones.
3.	Si el cliente lo requiere, le será notificado los límites de cuantificación de las técnicas cotizadas.
	Toda la información técnica, administrativa, de resultados que nos proporciona el cliente, es tratada como confidencial, salvo en los siguientes casos: A. Cuando el cliente haya autorizado previamente su divulgación. B. Cuando ambas partes (Cliente-

4.	Laboratorio hayan acordado divulgar la información, por ejemplo, en caso de una queja. C. Cuando exista una exigencia legal o contractual que obligue al laboratorio revelarla. D. En los casos que deba entregar información confidencial por obligación legal o contractual, el laboratorio informará previamente al cliente o persona interesada, sobre lo que se entregará, salvo que una Ley prohíba dicha notificación.
5.	Alcance del servicio : * Servicio de muestreo, análisis de muestras y entrega de resultados y/o Informe técnico. * Esta oferta es elaborada según la capacidad estimada de análisis del laboratorio. Si la cotización es aprobada, enviar al laboratorio la respectiva orden de servicio. En caso de requerir alguna modificación, solicitarla al correo negocios@cian.com.co. * Validez de la oferta: 30 días desde la fecha de creación ó presentación.
6.	Según la norma NTC/ISO/17025, Resolución No. 0602 de 10/05/2023 emitida por el IDEAM.
7.	Aguas de consumo humano: Resolución 00001598 del 30 de Julio del 2025. Min Protección-PICCAP.
8.	En el caso de no contar con laboratorios acreditados a nivel nacional en la norma ISO 17025:2017 para alguna de las variables cotizadas, el cliente autoriza a realizar los análisis con laboratorio aliado no acreditado.
9.	(*): Ensayo externo acreditado. (**): Variable no acreditada realizada en Cian SAS. Sin (*) ó (**) Variables acreditadas por Cian SAS
10.	Forma de pago: * A 30 días desde la toma de muestra o ingreso de muestra. * Para entrega de informe de resultados es necesario que el cliente no tenga saldos pendientes en cartera con Cian sas. * Por favor enviar soporte de pago al correo negocios@cian.com.co * En caso de requerir pólizas, estas deben ser comprendidas en una nueva versión de la actual cotización. * Para efectos de transacción: Banco Davivienda cuenta corriente No. 00456999923-0 Cuenta Corriente- Cian SAS (facilitar copia: negocios@cian.com.co)
11.	Tiempo de entrega de resultados: * (15 a 20) días hábiles - (lunes a viernes), para entrega de reporte de resultados realizados en Cian SAS. * (25 a 30) días hábiles (Lunes a viernes), variables subcontratadas (*), (**). * (20 a 30) Días hábiles (Lunes a viernes), para entrega de informe especial de resultados (cuando aplique)
12.	Recepción de muestras: * El horario de atención para el servicio recepción de muestras en instalaciones de Cian SAS (Cra 65 #5A-45 - La pradera, Bogotá) es de Lunes a viernes de 7:30 AM a 5:00 PM Jornada continua. * Los volúmenes, cantidad, preservación y condiciones para el envío de las muestras, son los comprendidos en el anexo 1. OP-P-01 TOMA DE MUESTRA V11 19042018. Por favor solicitarlo previamente. * Cian SAS. puede proveer el préstamo del material para las muestras de la presente cotización sin costo adicional, para el retiro del material es necesario informar la aprobación o listado de variables a analizar, con al menos 24 horas hábiles antes del retiro del material en las instalaciones de Cian SAS.
13.	Logística de muestreo: * Muestreo realizado por el cliente.
14.	Informe de resultados técnico: * N/A
15.	Reportes de resultados: * Se entregará un reporte de resultados de laboratorio, cuando la muestra es presentada con el cliente, por no ser una muestra tomada por CIAN SAS, los re análisis generan costo de acuerdo al valor cotizado. * En Cian SAS, estamos comprometidos con la preservación del medio ambiente, de acuerdo a esto, la emisión de los informes o reportes especiales se generara unicamente de manera virtual, con esto evitar el uso de papel. * Las solicitudes de correcciones y/o modificaciones serán atendidas con máximo 7 días hábiles, después de dado a conocer el reporte ó informe de resultados.

REGLA DE DECISIÓN

Cuando el cliente lo solicite se puede incluir en los informes técnicos y/o reportes resultados de laboratorio, la declaración de conformidad con los requisitos o especificaciones establecidos en la cotización, bajo los siguientes criterios:

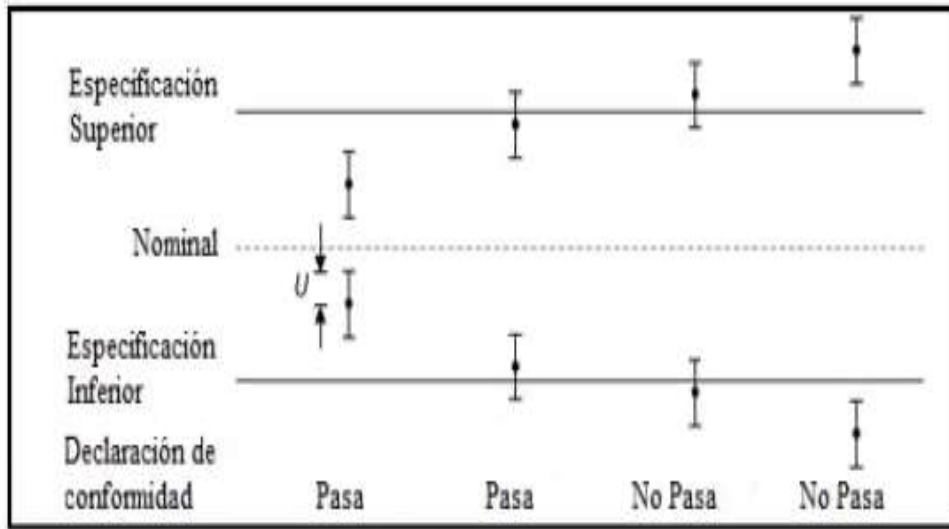
REGLAS DE DECISIÓN

CIAN SAS emplea la regla de decisión binaria cuando el resultado está limitado a dos opciones (Pasa, No -pasa) o (Cumple, No cumple).

DECLARACIÓN BINARIA PARA UNA REGLA DE ACEPTACIÓN SIMPLE, (W=0)

Las declaraciones de conformidad se informan cómo se describe a continuación:

- Pasa o Cumple, cuando el valor medido está por debajo del límite de aceptación, AL = TL.
- No pasa o No Cumple, cuando el valor medido está por encima del límite de aceptación, AL = TL.



Cordialmente,

FERLEY TOVAR LEÓN

FERLEY TOVAR LEÓN

Dr. de Negocios

Consultoría y servicios ambientales Cian SAS.